

# El museo de las momias de Guanajuato

## ¿Momias o cadáveres? La explotación comercial del morbo tanático\*

*Ciro Caraballo Perichi*

Entraron en un pasillo en cuyas paredes se abrían numerosos nichos apiñados, habitados por una población subterránea de muertos casi vivientes. Eran muertos, ciertamente aquellos seres completamente vestidos que se mantenían erguidos en sus agujeros,... pero el tiempo no parecía haber llevado a cabo su obra de destrucción, porque aquellos rostros resecos y de color del cuero, en los que se abrían orbitas vacías, a menudo marcados por una muesca desdentada, daban una impresión de vida. (Eco, 2003, p. 589-590).

La descripción fantasmagórica que hace Umberto Eco de las catacumbas de los monjes de Katabate, en Constantinopla, en un episodio ubicado en el siglo XI, demuestra el renovado interés de la novela histórica por los espacios fúnebres que alojan restos humanos, en especial por aquellos que rompen la regla de oro de la naturaleza ante la muerte: la putrefacción; pero, ¿Hasta qué punto los espacios sacros, así como los restos mortales que alojan, pueden ser puestos como atractivo cualquiera en un circuito turístico?. Es posible que algunos ejemplos ya estén más allá de los límites: atención Guanajuato.

El interés por revalorar, conservar, y re socializar los espacios fúnebres, y en particular los cementerios de valor patrimonial, es una de las motivaciones que lleva a especialistas latinoamericanos a encontrarse año tras año, con el fin de compartir las experiencias de trabajo respecto a este complejo y controvertido tema. Trabajamos en el vértice de dos posiciones sociales extremas. Por una parte, está aquella que considera la muerte un tema del cual no se debe hablar, bien por respeto irrestricto al concepto del descanso eterno de los difuntos, bien por el temor obsesivo a la temporalidad de la vida. En el otro límite están las tendencias tenebristas

de sectas y de grupos de contracultura, que ven en los cementerios el ámbito para desarrollar sus actividades convocatorias del mundo del más allá. En medio de estos extremos encontramos un conjunto de intereses válidos, que van desde la curiosidad natural por un mundo vedado e incomprensible, la visita ritual a la tumba de héroes, ricos y famosos, o la lectura del espacio como un museo de arte in situ.

La apertura de los cementerios a visitantes locales o turistas, también conlleva un gran reto: equilibrar el necesario respeto por un lugar funerario, de claro sentido ritual y sacro, con el interés que despierta su testimonio de historia local, sus personajes, o sus monumentos funerarios. Es imposible negar su atractivo. El cementerio de Pere Lachaise, en París, recibe más de un millón de visitantes al año; sin embargo, una cosa es la visita a los cementerios, y otra muy distinta, la exhibición morbosa de restos humanos. En este último caso, el interés por el tema de la muerte trasciende todo sentido histórico, artístico, o atracción tanática, y se traslada al campo de confrontaciones psicológicas, donde el interés científico o la curiosidad, dan paso a la morbosidad en la observación del cadáver o sus restos.<sup>1</sup>

1 Morboso, sa. (Del lat. *morbōsus*).  
1. adj. *enfermo*. 2. adj. Que causa enfermedad, o concierne a ella. 3. adj. Que provoca reacciones mentales moralmente insanas o que es resultado de ellas. *Una novela morbosa. Su obsesión por la muerte parece morbosa*. 4. adj. Que manifiesta inclinación al morbo. U. t. c. s. (Real Academia Española, 2004)

\* Las figuras son propiedad del autor.



Magdalena Equitica  
1891  
Exposición Nacional de 1891  
C. 118 de la Biblioteca de 1891  
da de 1891



Debemos comenzar por decir que la exhibición pública de restos humanos fue una práctica regular del cristianismo desde los primeros tiempos. Cuerpos completos de mártires y santos en diversos estados de conservación, o más comúnmente partes de ellos, eran puestos en recipientes de cristal, adornados en oro, plata y joyas, conformando uno de los atractivos más importantes de las visitas a los templos en el mundo medieval. La reliquia del santo ponía en contacto directo al pecador con el estado de salvación eterna, los que habían sido seres terrenales, compartían ya la vida eterna con el creador, y por lo tanto podían ser buenos intermediarios para solicitar “favores” y perdones.

En Latinoamérica tenemos importantes colecciones de “reliquias”. Muchos de estos sacros restos se encuentran expuestos los 365 días del año, en algunos casos conformando verdaderos altares de partes humanas: cráneos, fémures, manos, dedos, orejas, todo un calidoscopio de despojos enjoyados. Entre algunos ejemplos a destacar están el altar de las reliquias, así como los venerables restos de los santos Urbano, Víctor y Juan Apóstol, que se custodian en el templo de La Recoleta, de Buenos Aires; de igual manera, el altar de los santos peruanos<sup>2</sup> en la iglesia de Santo Domingo, de Lima; en este último caso, la calavera de Santa Rosa es exhibida coronada de flores, a pesar de su extraviada mandíbula, junto a la calavera del santo negro Martín de Porres. Busque alrededor en los templos de su ciudad, seguramente hay más de una reliquia que usted desconoce.

A pesar de que el culto a las reliquias ha perdido el peso y simbolismo que llegó a tener durante el Medioevo y el Renacimiento, y que muchas reliquias ya han sido retiradas de la vista del público, más por temor al robo del precioso relicario, que por algún sentido de pudor, éste tipo exhibición sacra de restos humanos, artísticamente engarzada en preciosos contenedores, no llega a alcanzar connotación morbosa para los fieles. Incluso podríamos decir que hasta pasa desapercibida para la mayoría de los devotos que acuden a los templos y se arrodillan incontinentemente frente a las partes descarnadas de estos seres testigos de la gloria de Dios.

Si bien los cráneos, dedos sueltos, huesos o trozos de piel, no parecieran tener atractivo alguno para los visitantes de los templos contemporáneos, no sucede lo mismo con los cuer-

pos de santos cristianos que, por una u otra razón, “por gracia de Dios”, según afirman los conocedores, han mantenido su corporeidad mundana: los “incorruptibles”. Por una parte, desde el punto de vista religioso, esto se considera una prueba de la existencia del Creador y su omnímoda voluntad que se expresa en la contención de la natural putrefacción, referencia directa de la precariedad de la vida en la tierra, enfrentada por la pureza del alma y la muerte en santidad espiritual. En muchos casos la existencia de cuerpos incorruptibles, de algún sacerdote o devoto, fue uno de los testimonios que se esgrimieron como confirmación del milagro que permitía solicitar su canonización. La corrupción de la materia siempre ha sido uno de los mayores temores del hombre, al recordarle la precariedad temporal de su contenedor material, el cuerpo.<sup>3</sup> Los restos incorruptos de San Francisco Javier, exhibidos desde hace varios siglos en Goa, India, como el novísimo estuche de cristal que permite ver el cadáver incorrupto del Papa Juan XXIII, en el Vaticano, son ejemplos de esta creciente exhibición religiosa del cadáver del santo “incorrupto”. Casi todos de estos contenedores materiales de espiritualidad, llevan una fina capa de cera sobre la cara y las manos para preservar la imagen “intacta” que se tuvo en el momento de su exhumación. Es importante no confundirse con otro cuerpo “incorrupto”, también en exhibición, como los de Lenin y Mao. Estos fueron momificados por la mano y la ciencia del hombre, y por lo tanto no tienen olor alguno a santidad, aunque el efecto sobre el observador sea el mismo.

En América Latina no son escasos estos “cadáveres incorruptos” que, como muestra de pureza, con mayor o menor cantidad de cera sobre ellos, pueden ser visitados en templos y capillas por toda la región. Podemos mencionar entre otros a Santa Fortunata en Moquegua, Perú; el beato Sebastián de Aparicio, en Puebla, México; o la hermana María de San José, en Maracay, Venezuela, beatificada recientemente, y con espacio de culto propio en un moderno edificio bancario convertido en capilla velatoria.

La muerte fue, hasta el siglo XVIII, una presencia común y cotidiana, y con ello también los restos humanos a la vista; éstos estaban expuestos en los osarios de los abarrotados cementerios urbanos; colgados y en proceso de putrefacción en alguna jaula, o colgados de al-

<sup>2</sup> Santa Rosa, San Martín de Porres y San Juan Macías.

<sup>3</sup> “Dios dijo a Adán: ‘Con el sudor de tu rostro comerás el pan, hasta que vuelvas a la tierra, pues de ella has sido tomado; ya que polvo eres y al polvo volverás’ - Gen. 3,19. Se trata del castigo por el pecado que padecen todos los hombres. Pero Dios ha querido preservar por un don sobrenatural que desafía las leyes de la naturaleza, a algunos hombres y mujeres de extraordinaria santidad.” (Rivero, 2001, parr. 2). Ver también: Los santos cuerpos incorruptos (2004).

gún mástil a la entrada del poblado, para recordar al común que la “justicia” persigue al culpable. En el ámbito religioso, por su parte, era costumbre conservar expuestos los restos óseos de sacerdotes y religiosas en las criptas de las iglesias y conventos. Durante más de mil años el símbolo de la calavera y los dos fémures en cruz, los huesos más densos y con más posibilidad de llegar completos a “la eternidad”, fue utilizado como representación de la precariedad de la vida, y recordatorio de la obligatoria cita con la muerte. En algunos conventos y templos católicos los restos óseos se exhibían elegantemente ordenados, y así se crearon verdaderas decoraciones arquitectónicas en honor a la muerte. Si bien los franciscanos, y en particular la de orden de los capuchinos, no fueron las únicas ordenes religiosas en trabajar afanosamente en el tema del ornamento de las criptas, son suyas las más conocidas.

Para organizar los huesos con sentido decorativo se usaban los códigos arquitectónicos vigentes, amén del espíritu lúdico del barroco. Sobre los muros de la cripta se organizaba toda una ornamentación siguiendo las pautas de los órdenes clásicos, con la sencilla diferencia que, en vez de utilizar para su conformación yeso o mortero, se usaban los huesos blanqueados de los huéspedes de la cripta. Entre los más conocidos ejemplos de este arte fúnebre está la cripta de la Iglesia de Santa María de la Concepción, en Roma; la Capella dos Ossos, en Évora-Portugal y el osario de Sedlec en la República Checa. Debe acotarse que estos espacios se concebían, en la práctica, como parte integrante del “más allá”, y sólo eran abiertos para ingresar los nuevos cuerpos; en ese momento los vivos se ponían en contacto con el mundo de los muertos.

En el siglo XIX algunos de estos osarios entraron en los circuitos del naciente turismo, dando temprano inicio a las visitas curiosas de los espacios de la muerte. La tumba de los amantes de Teruel, España, fue uno de los casos más tempranos de posicionamiento turístico. Los cuerpos semi momificados de la pareja fueron encontrados en 1555, lo cual dio un punto de apoyo objetivo a la leyenda del amor como bálsamo contra la putrefacción. Desde entonces, y de manera intermitente, las momias han sido dejadas a la vista de los visitantes, pero siempre teniendo como contexto el templo, lugar de su enterramiento.

Quizá la más famosa cripta, por ser sitio de visita desde el siglo XVIII, es la de las catacumbas capuchinas de Palermo, Italia. En sus espacios, desde 1637, se ubicaron cientos de cuerpos ataviados: frailes con capuchas y civiles con trajes de gala. Las características climáticas y el cuidado de los cuerpos en los primeros estadios de descomposición, permitieron su momificación. En 1866, con la expulsión de los capuchinos de los conventos, las catacumbas quedaron en manos del Ayuntamiento, esto permitió la desacralización del sitio y la apertura del mismo a los visitantes. En 1897 vuelven los conventos a los capuchinos, quienes los manejan desde entonces, en su contexto comunicativo original, al recordar a los visitantes la precariedad de la vida con la frase “*Sic transit gloria mundi*” (Las catacumbas., s.f., parr. 40) Este espacio sacro es uno de los atractivos centrales de la ciudad, ya que permite al público ponerse en contacto con esta particular costumbre franciscana de culto a la muerte. No por ello la visita deja de tener una motivación generalmente morbosa.

Quizá menos famosas que las de Palermo, hay algunas criptas abiertas al público, donde la atracción principal es el reto de estar, cara a cara, con los restos sin vida de un ser humano y enfrentar así al temor ancestral a la muerte. El atractivo descenso a las criptas de los templos ha sido incorporado como parte de las rutas de visita de muchos monumentos religiosos en América Latina. El recorrido del sitio permite entender un ritual y una actitud ante la muerte en su contexto original. Los restos humanos expuestos son, por lo general, huesos descarnados. No deja de ser necesario insistir en que se requiere una lectura contextualizada, y un trabajo de interpretación histórica de cada caso en particular, que le permita al visitante, además de satisfacer una natural atracción por el mundo de los muertos, conocer algo más sobre los rituales funerarios antiguos. En Perú, la visita a las catacumbas de San Francisco de Lima, sitio inscrito en la lista del Patrimonio Mundial, es una de las experiencias más atractivas para buena parte del público que recorre este conjunto arquitectónico.

En nuestra cultura occidental, la relación entre la vida y la muerte, y en particular, la relación entre Eros y Tánatos, tiene rasgos fuertemente patógenos. La visión proviene de una concepción individualista, egocéntrica, que se-

para tajantemente la vida de la muerte y ve en ésta un corte, una discontinuidad y, por lo tanto, una falta, un castigo, un golpe inmerecido a la conciencia de que la vida es un valor único, precioso, irrepetible y no sólo un acontecimiento genérico, habitual de la naturaleza en su incesante proceso de extinción y renovación (Valdivieso, 1997).

En todos los casos mencionados hemos visto que en este contexto, la observación de restos humanos, bien sean reliquias, huesos en desorden u artísticamente diseñados, o cuerpos "incorruptos", se da en un espacio y referente sacro, escogido para el descanso eterno de los difuntos. Ahora bien, ¿Qué pasa con restos humanos desenterrados, es decir, cuyo "descanso eterno" fue violentado por decisión ajena a la suya y la de sus descendientes, en función de servir de "objeto de museo"?

El código de deontología del Consejo Internacional de Museos (ICOM),<sup>4</sup> por su sigla en inglés, institución adscrita a la UNESCO y rectora de los principios museológicos en el ámbito internacional, establece que:

El deber principal del museo es conservar para el futuro sus colecciones y utilizarlas para fomentar y difundir conocimientos mediante la investigación, el trabajo educativo, las exposiciones temporales y permanentes y otras actividades especiales. Estas actividades deben estar de acuerdo con la política y los objetivos educativos definidos por el museo y no deben comprometer ni la calidad, ni el cuidado prestado a la conservación de las colecciones. El museo debe procurar que las informaciones que publique por cualquier medio sean exactas, veraces, objetivas y provistas de fundamento científico. (ICOM, 1986, p. 6).

De tal manera enfatiza el rol educativo de la exposición de objetos, sin importar su procedencia; además de recordar siempre que un museo es una institución sin ánimo de lucro.

Al margen de los gabinetes científicos y de algunos museos de curiosidades históricas, con alguna cabeza reducida en su colección, fueron los museos de antropología e historia de la segunda mitad del siglo XX, los primeros en exponer los restos humanos, casi siempre óseos, junto a las colecciones de joyas y otros artefactos enterrados en su compañía, con el

fin de contextualizar los objetos exhibidos. Con respecto a este delicado punto el ICOM, establece claras limitaciones a la exhibición de restos humanos: "Las colecciones de restos humanos u objetos con carácter sagrado deberán albergarse en lugar seguro, tratarse con respeto y ser conservadas cuidadosamente como colecciones de archivo en instituciones científicas". Y continúa:

Deberán estar disponibles para los estudios legítimos que se soliciten. Las investigaciones sobre dichos objetos y su utilización (exposición, reproducción y publicación) deberán realizarse de forma aceptable, no sólo para los colegas de la profesión, sino también para todos aquéllos que profesen una creencia, en particular los miembros de la comunidad o de grupos étnicos o religiosos de los que proceden los objetos. Cuando se utilice material delicado en exposiciones interpretativas, ello deberá realizarse con mucho tacto y respeto hacia los sentimientos de la dignidad humana de todos los pueblos. El museo tendrá que responder con diligencia, respeto y sensibilidad a las peticiones de que se retiren de la exposición al público restos humanos o piezas con un carácter sagrado (ICOM, 1986, p. 14).

Es un derecho de todo habitante de este planeta el respeto por su integridad corporal y la de sus restos, en especial, si así lo dispuso en vida, dentro de su credo religioso o costumbre social. El tiempo no debería ser un factor que incidiera en el respeto debido a los restos humanos: El mismo derecho de respeto a su voluntad de descanso eterno deberían tener las momias del antiguo Egipto, como los restos de la abuelita o del padre del museólogo de turno. Es por ello que todo acto de vandalismo y profanación de tumbas en un cementerio, independientemente de su credo, sacude la moral colectiva. ¿O quizá deberíamos utilizar el pasado, y decir "...la sacudía"?

Un interesante caso de análisis es el fenómeno que se puede observar con el Museo de las momias de Guanajuato, una curiosidad surgida en el siglo XIX, derivada en los últimos años en un proceso de dudosa moral, que promueve la comercialización turística de cadáveres para atender la creciente demanda del morbo colectivo.

4 El Código de Deontología Profesional fue aprobado por unanimidad en la 15ª Asamblea General del ICOM que se celebró en Buenos Aires, Argentina, el 4 de noviembre de 1986 y modificado en la 20ª Asamblea General en Barcelona, España, el 6 de julio de 2001.

Veamos ahora el caso en disputa:  
en Guanajuato se cuecen habas

Guanajuato, importante ciudad minera asentada a lo largo de una cañada, tenía los cementerios en el atrio de sus templos, como todo poblado colonial hispano en América. Los decretos de clausura de cementerios urbanos, propios de la ilustración americana del siglo XIX, o como respuesta a las pestes o al crecimiento poblacional, llevaron al Ayuntamiento de Guanajuato a construir un nuevo cementerio en la falda sur del cerro denominado “Trozado”, en las afueras de la población, entre 1853 y 1861.

Como todo cementerio civil éste tuvo entre sus procedimientos administrativos, uno que permitía exhumar el cadáver luego de cinco años de su enterramiento, si no se renovaba el contrato de lote, debiendo pasar los restos a una fosa común. Desde las primeras exhumaciones realizadas, los encargados del cementerio observaron que algunos cuerpos se desecaban, conservándose intacta la piel, además del vestuario del difunto. En 1865 el cadáver de Remigio Leroy, ciudadano francés, fue dejado sin segundo enterramiento, como objeto de curiosidad, dado su sorprendente momificación natural. Al fin y al cabo era extranjero, por lo que ello no confrontó en ese momento la moral local. A éste le siguieron otros cuerpos sin reclamos de familiares, debido a lo cual los funcionarios del Ayuntamiento decidieron destinar un espacio de las criptas para atender la creciente curiosidad de los visitantes, por entonces, fundamentalmente extranjeros. En 1894 ya había setenta y siete cuerpos “momificados” en depósito, incluidos cadáveres de mujeres y niños. Esta macabra “colección” fue aumentando con el tiempo. En la actualidad el “museo” cuenta con ciento noventa y nueve momias en exhibición, la última de las cuales entró en la “colección” en 1983.

Las Momias de Guanajuato fueron el primer atractivo turístico popular de la ciudad. Se visitaban en una galería subterránea del cementerio, alineadas de pie una al lado de las otras, muy cercanas al visitante. El tema de las momias siempre estuvo asociado al tema del regreso de ultratumba. En la mentalidad colectiva la corporeidad, e incluso semidesnudez de los cadáveres, daba espacio al pensamiento del esperado “regreso de los muertos”. Esto fue uno de los motivos que sirvió de guión de películas y series



Figura 1:  
*Museo de las Momias.*  
Acceso

de los años veinte a los años cincuenta del siglo pasado. Las momias aparecen en la filmografía mexicana como uno de los temas preferidos, siendo la más famosa de las películas de este tipo: “Santo contra las Momias de Guanajuato”, filmada en 1972.

Ese mismo año, el depósito de momias toma forma de exhibición, inicialmente a cargo del velador del cementerio, con trece vitrinas. Para 1988, ya en la edad de oro de la museografía mexicana, la exhibición de las momias fue “dignificada”, al sacarlas de las galerías del sótano del cementerio y adecuar un espacio para ellas, con entrada independiente del cementerio y ubicadas en vitrinas individuales. La exhibición se completó con la elaboración de un discurso museológico sobre la muerte en la cultura mexicana, desde las tradiciones prehispánicas hasta reproducciones de los conocidos grabados de José Guadalupe Posada; a su alrededor surgió un tianguis de venta de souvenirs para los turistas, los cuales fueron aumentando año tras año. De allí surge el dicho: “Aquel que visita Guanajuato y no viene a ver las momias, no conoce Guanajuato”

Hoy, el fenómeno se ha desbordado. La museografía explicativa ha desaparecido de los estrechos espacios donde se encuentran las momias. El numeroso público, en su mayoría mexicanos de ingresos medios y bajos, hace fila desde tempranas horas frente al museo. Los gritos de los acomodadores de autos del estacionamiento se mezclan con los que ofrecen chilaquiles y enchiladas para el desayuno, junto a las bocinas de los buses que arrojan, además de gases contaminantes en demasía, cientos de visitantes adicionales a las puertas del afamado museo.

La motivación deja de lado cualquier duda en cuanto a la pérdida orientación “educativa” del museo. Cuando se pregunta a los guías, a



Figura 2:  
*Galerías de exhibición*



Figura 3:  
*Salón del culto a la muerte*

cargo de la Dirección de Turismo Municipal sobre cuáles son los puntos de interés del museo, la respuesta es inmediata.

- La momia de la mujer embarazada, y junto a ella el cadáver momificado de un feto de su hijo, hoy conocida como “la momia humana más pequeña del mundo”. Originalmente se exhibía en los brazos de su madre en la misma vitrina, ahora para su mejor apreciación han sido separados.
- Jaramillo. Se encuentra en la primera sala del recorrido. Se trata del cuerpo momificado naturalmente mejor conservado de todo el lugar.
- La mujer china. Esta momia es una de las que más asusta a chicos y grandes. La boca abierta, sus ojos rasgados, además es la única que permanece en su ataúd, lo que le da un aspecto escalofriante.

<sup>5</sup> Cifras suministradas por el administrador en agosto de 2004.

- Ignacia Aguilar, quien fuera enterrada viva. Su imagen causa fascinación sobre todo entre los menores. Su expresión corporal verdaderamente aterradorante.
- Otros atractivos: un ahorcado; un hombre herido con un cuchillo; cuerpos con protuberancias, posiblemente tumores; unos gemelos de aproximadamente cuatro meses de edad con almohadillas y trajecitos bordados, así como rostros con cejas y lóbulos oculares casi intactos.

Estas son algunas de las atracciones que más “asustan” y llaman la atención de los visitantes (Deem, J., 1988).

Al parecer este museo de “horrores” no parecía suficiente para el desarrollo turístico de la ciudad. Para dar crecimiento al lugar, el Ayuntamiento de Guanajuato, entidad que explota directamente este singular “atractivo turístico”, dio en concesión a un particular unas galerías del cementerio, donde se instaló hace cinco años el Salón del Culto a la Muerte. Una exhibición restos y huesos humanos, posiblemente suministrados por el mismo cementerio, con luces fosforescentes, arañas de plástico con su respectiva telaraña, acompañada de grabaciones de voces espectrales, y letreros insinuantes del horror del más allá. Esta muestra es descrita como: “una exhibición de cuerpos momificados e instrumentos de tortura, atravesando el umbral entre la vida y la muerte, la luz y la oscuridad, lo real y lo sobrenatural”; así, por unos pesos más, el visitante puede “enriquecer” su recorrido turístico con una versión peatonal del “tren fantasma”. Mejor que en cualquier feria parroquial (Deem, J., 1988).

Fuera de la morbosa curiosidad por el más allá, volvamos al más acá: el museo recibe diariamente entre dos mil y tres mil visitantes y puede llegar hasta ocho mil en una sola jornada, como el día de muertos o en Semana Santa.<sup>5</sup> Es el quinto museo más visitado en México, y por supuesto abre de lunes a domingo; la envidia de muchos museos de arte, y ni que hablar de los de historia. La “cuota de recuperación”, como se le llama eufemísticamente al boleto de entrada, tiene un valor sesenta pesos, (unos 5,50 dólares americanos), con derecho a visitar las dos exhibiciones. Cerca de quince mil dólares diarios como promedio de ingresos en caja, no constituyen una cifra que pueda despreciarse. Como se podrá estimar fácilmente, el Ayuntamiento, que recauda directamente este ingreso, ha “recuperado” va-



rias veces los veinte pesos anuales de derechos de enterramiento que dejaron de pagar los difuntos que están hoy en exhibición.

El museo no para allí: ya tiene diseñada toda una campaña de promoción regional y nacional, que incluye folletos, radio y vallas gigantes. Hay incluso propuestas del Ayuntamiento para convertir este atractivo en un negocio en la bolsa de valores, poniendo acciones a la venta (AM Guanajuato). ¿Quién dice que la muerte es “pura pérdida”?

El devenir de las momias de Guanajuato, produce sorpresa, risa, incredulidad, pero ante todo vergüenza. Se comercializa con la muerte, con el cadáver de inocentes cuya única culpa fue la de no actualizar, a tiempo, su derechos de sepultura. Lo más grave de todo es que este proceso está liderado por la autoridad local. Pero: ¿Qué puede hacerse con un “atractivo turístico” que tiene más de un siglo en el mercado y que es parte de la imagen colectiva de la ciudad?

Podría comenzarse por recapacitar sobre el derecho moral del Ayuntamiento, y de sus funcionarios, de utilizar cadáveres para fines mercantiles. Luego, si sirvió de algo la reflexión moral frente a los números contables, dignificar la visita, tanto para los restos humanos allí depositados, como para los miles de visitantes agolpados en esos estrechos espacios, prácticamente sin ventilación. Se podría contextualizar la visita nuevamente, con la inclusión de referencias históricas, sociales y médicas, de lo que se observa. Se podría retirar de la muestra al menos la mitad de los cadáveres y cubrir las partes privadas de los difuntos, inhumantemente expuestas. Se debería clausurar “el salón del culto a la muerte”, quizá lo más ofensivo del circuito. El Ayuntamiento podría, poco a poco, dar mayor promoción a los otros importantes atractivos que tiene la ciudad, que por cierto, está inscrita en la Lista del Patrimonio Mundial, y dejar de lado el fomento de visitas de tan macabro hallazgo. A la larga se debe devolver los cuerpos a su espacio de descanso eterno y conservar algunos ejemplares para estudio científico en algún museo universitario. Los cementerios no pueden convertirse en circos abiertos a la curiosidad morbosa de turistas ociosos.

La moda de este macabro atractivo comienza a extenderse. Es posible que se haya corrido la voz de los jugosos ingresos que se obtiene con este negocio; ya en algunos ex conventos



Figura 4:  
Artículos de souvenir

mexicanos comienzan a ser integradas al circuito visita, la exposición de vitrinas con cuerpos semi momificados, que antes estuvieron en las criptas. Preocupante.

¿Y por que no es válido sacarle provecho a los muertos? Si en esta etapa de la promovida “autosostenibilidad económica” de los sitios culturales, de cualquier árbol se puede hacer leña, ...y de la buena... Si no, que le pregunten a la administración del Ayuntamiento de Guanajuato.

## Referencias

- Consejo Internacional de Museos (1986) *Código de deontología profesional*. Recuperado octubre de 2004 de <http://www.icom-ce.org/Codigo.pdf>
- Deem, J., (1988) *World mummies. Guanajuato Mummies*. Recuperado octubre de 2004 de <http://www.mummytombs.com/mummylocator/group/guanajuato.htm>
- Eco, U., (2003) *Baudolino*. Madrid: Debolsillo Editorial.
- Las catacumbas. La cripta de las momias de los Capuchinos de Palermo*, (s.f.) Recuperado octubre de 2004 de <http://www.ucm.es/info/museoafc/loscriminales/funerarias/catacumbas.html>
- Los santos cuerpos incorruptos*, (2004). Recuperado octubre de 2004 de [http://www.reinadelcielo.org/Cuerpos\\_Incorruptos.htm](http://www.reinadelcielo.org/Cuerpos_Incorruptos.htm)
- Real Academia española, (2004) *Diccionario de la lengua española*. (22ª edición). Recuperado octubre de 2004, de <http://www.rae.es/>
- Rivero, J., (2001) *Incorruptos*. Recuperado octubre de 2004, de [http://www.corazones.org/santos/santos\\_temas/incorruptos.htm](http://www.corazones.org/santos/santos_temas/incorruptos.htm)
- Valdivieso, J., (1997) Eros, tanatos y trasgresión en la montaña mágica. En *El espejo y la palabra*. Santiago, Chile: Editorial Planeta y Universidad Nacional Andrés Bello.



## El museo de las momias de Guanajuato

¿Momias o cadáveres?

La explotación comercial del morbo tanático

(páginas 48-55)



**Ciro Caraballo Perichi.** Arquitecto, Universidad Los Andes, Mérida (Venezuela). Licenciado en Historia, Universidad Central de Venezuela. Magister en Patrimonio Histórico y Turismo, Universidad Francisco de Miranda, Coro (Venezuela). Profesor Asociado, Facultad de Arquitectura y Urbanismo, Universidad Central de Venezuela (1975-2002). Especialista en Patrimonio Cultural de la UNESCO (Quito, Lima, México) 1998-2006.

**Recepción:**

20 de octubre de 2005

**Evaluación.**

19 de enero de 2006

**Aceptación:**

25 de enero de 2006

**Correspondencia:**

cirocaraballo@yahoo.com

### Resumen

El caso del Museo de las Momias de Guanajuato, México, permite discutir la ética de la exhibición pública de restos humanos. El artículo explora la tradición occidental de la exhibición de restos humanos, el cual pasa del culto religioso a la reliquia de santos, a la curiosidad museológica del siglo XIX. Culmina con una reflexión crítica sobre los límites de la comercialización de este tipo de exhibiciones.

### Palabras Clave\*

- Patrimonio cultural - Guanajuato (México)
- Museo de las Momias de Guanajuato (México)
- Momias - Aspectos morales y éticos - Guanajuato (México)

## The Mummies Museum in Guanajuato, Mummies or Corpses? The Commercial exploitation of the “Tanático” cult

### Abstract

The case of the Mummies Museum in Guanajuato, Mexico, allows the discussion concerning the ethics of the public exhibition of human remains. The article explores the western tradition of the exhibition of human parts; starting with the religious cult of Saints relics, to the curiosity that museums of XIX Century had on the topic. It finishes with a critical reflection on the limits of the commercialization of this type of exhibitions.

### Key Words

- Cultural Heritage - Guanajuato (Mexico)
- Museo de las Momias de Guanajuato (México)
- Mummies - Moral And Ethics Aspects - Guanajuato (Mexico)

\* Las palabras clave están normalizadas por la Biblioteca General de la Pontificia Universidad Javeriana.